

dicha entidad cuenta, como mínimo, con el siguiente personal técnico por cada 45 usuarios, acompañada de las correspondientes titulaciones (originales o fotocopias compulsadas) (punto II.B del Pliego de Prescripciones Técnicas).

- Un Psicólogo (a jornada completa) o un Psicólogo y un Pedagogo (los dos a media jornada).
- Un Trabajador Social (a media jornada).
- Tres Terapeutas (a jornada completa).

Teniendo en cuenta que se ofertan 113 plazas, la entidad debe contar, como mínimo, con el siguiente personal técnico, calculado en horas de dedicación a la ejecución del contrato:

- Psicólogo, noventa y cuatro horas y diez minutos; un Psicólogo, cuarenta y siete horas y cinco minutos, y un Pedagogo, cuarenta y siete horas y cinco minutos.
- Trabajador Social, cuarenta y siete horas y cinco minutos.
- Terapeutas, doscienta ochenta y dos horas y media en total.

A efectos del presente contrato, la jornada completa se entiende como una jornada de treinta y siete horas y treinta minutos semanales.

La entidad deberá presentar una declaración responsable firmada por el representante de la entidad donde se haga constar el número de horas de trabajo de cada uno de los profesionales responsables de la ejecución del contrato.

Respecto del apartado c), una declaración responsable, firmada por el representante de la entidad, del equipamiento e instalaciones de que dispone la misma para la ejecución del contrato. Deberán contar con un centro de atención que preste servicio de tratamiento especializado a menores con discapacidad que tenga capacidad para el número de plazas que se van a ocupar.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si esta fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: Será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Registro.
 - 2.^a Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.^a Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 4 de febrero de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/3.758/08)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 16 de diciembre de 2008, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado: “Organización, desarrollo e impartición, durante 2009, de formación específica en materia de violencia de género en las áreas sanitaria, social, jurídica y de seguridad (Policía Local) y obtención del correspondiente título propio expedido por una universidad.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Número de expediente: 18-AT-169.1/2008 (36/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Organización, desarrollo e impartición, durante el año 2009, de formación específica en materia de violencia de género dirigidas a profesionales implicados en la atención a mujeres víctimas de violencia de género en las áreas sanitaria, social, jurídica y de seguridad (Policía Local) y obtención del correspondiente título propio expedido por una universidad. Esta formación específica se impartirá en, al menos, cuatro ediciones o cursos en cada año.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: De acuerdo con la naturaleza de las prestaciones, el plazo de ejecución se desarrollará a lo largo del año 2009 (desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2009).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Importe total: 149.702 euros.
 - b) Valor estimado (sin IVA): 299.404 euros.
5. Garantía provisional: 4.491,06 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 206 596.
 - e) Telefax: 914 206 807.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una declaración (firmada por el representante legal de la empresa) relativa al volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, por importe superior a 449.106 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar el volumen global de negocios relativo a los tres últimos años, a efectos de la mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una relación, sellada y firmada por el representante legal de la empresa, de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años, que incluya denominación, importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. En relación con este criterio se aportará, como mínimo, un documento justificativo que tenga relación con la impartición de acciones formativas similares al objeto del contrato. Y de conformidad con el artículo 67.e) de la misma Ley, se presentarán originales o fotocopias compulsadas de las titulaciones académicas y profesionales de los/as empresarios y del personal de dirección de empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. En relación a este criterio, el profesorado que participe en la impartición de la formación específica objeto de este concurso, dispondrá, como mínimo, de una experiencia docente en

materia de igualdad o violencia de género de dos años. A estos efectos, las empresas licitadoras deberán presentar un mínimo de ocho currículum vitae. Los cambios de profesorado que pudieran producirse serán comunicados al Área de Atención Social a la Mujer de la Dirección General de la Mujer, y deberán cumplir este requisito.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si coincidiese en sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres:
 - Sobre número 1: "Documentación administrativa".
 - Sobre número 2: "Documentación técnica".
 - Sobre número 3: "Proposición económica".
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el "Perfil del Contratante" indicado en el punto 11, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para su general conocimiento.
Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.
(01/3.815/08)

Consejería de Deportes

Resolución de 18 de diciembre de 2008, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de "Gestión de locales de ensayo de Metro Usera y Cuzco".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 12-AE-5/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión de locales de ensayo de Metro Usera y Cuzco.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato: Importe total, 155.904 euros.
5. Garantía provisional: Importe, 4.032 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Deportes.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 43 sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

- d) Teléfono: 917 209 901.
- e) Telefax: 917 209 840.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con el plazo límite para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: La cifra de negocios global de la empresa, que no podrá ser inferior al 50 por 100 del importe de la anualidad media del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional [artículo 67, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Los licitadores deberán presentar relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: La realización, en cada uno de los últimos tres ejercicios, de servicios o trabajos de objeto afín al del presente contrato, por un importe total en cada uno de los ejercicios no inferior al 50 por 100 del importe de la anualidad media del mismo.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite y hora de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Deportes.
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Deportes.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 43, sexta planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El noveno día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se realizará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las doce.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratos>